



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUL. 1988

Expte. N° 16.171/87

VISTO:

Estas actuaciones y la nota de Fs. 14 del Consejo de Investigación, del 27 de Mayo pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita prórroga de la designación de la Lic. Emilia Elena Lucía Cincioni, como auxiliar de investigación, quien a partir de la renuncia del Geól. Raúl Eudocio Seggiaro, debe ocupar la / partida vacante dejada por el mismo, desde el 1° de Abril del año en curso;

Que la Lic. Cincioni fue designada interinamente como auxiliar de investigación del proyecto "Estudio Geológico de Materiales Perlíticos y puzolánicos del Noroeste Argentino", con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación simple, a partir del 1° de Diciembre de 1987 y por el tiempo que dure la licencia sin goce de / haberes otorgada al Lic. Raúl Seggiaro, quien ocupaba ese cargo;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y / Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Emilia Elena Lucía CINCIONI, efectuada por la resolución rectoral N° 657-87, como auxiliar de investigación del proyecto ESTUDIO GEOLOGICO DE MATERIALES PERLITICOS Y PUZOLANICOS DEL NOROESTE ARGENTINO del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente a auxiliar docente de 1ra. / categoría con dedicación simple y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha prórroga en la respectiva partida individual / vacante en el presupuesto de la planta de personal de la aludida dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
 SECRETARIO GENERAL

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 388 - 88